



**ACTA DE LA SESION NO. 11 DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES Y DIVERSIDAD DE GÉNERO DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**

Sean bienvenidos todas y todos a la presente Sesión Ordinaria de Comisión, de conformidad con los artículos 104, 105, 106, 107, 118 del reglamento interior para el Ayuntamiento de Tecate, se procede a tomar lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.

Siendo las 11 horas con 35 minutos del día miércoles 30 de agosto del presente año, se da inicio a la 11va Sesión de carácter ordinaria de la Comisión de igualdad entre mujeres, hombres y diversidad de genero convocada.

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a **la Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.

REGIDOR	A/F
REGIDORA COORDINADORA SARAHÍ OSUNA ARCE	PRESENTE
REGIDOR JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ	PRESENTE
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	PRESENTE

Para dar continuidad al siguiente punto, solicito a la REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA secretaria de esta comisión, tenga a bien participar con la lectura de los siguientes puntos del Orden del Día. -----  
-----

2.- En atención al **SEGUNDO** Punto del orden de día referente a **la Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:



## ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación
3. Exposición por parte de la directora de IMMUGER Margarita Campos Leyva
4. Asuntos Generales.
5. Citación a la próxima sesión de Comisión.
6. Clausura de la sesión.

¿Alguien tiene alguna modificación o enmienda sobre el orden del día?

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR			
REGIDORA COORDINADORA SARAHÍ OSUNA ARCE			A FAVOR
REGIDOR	JORGE	ELIAS	A FAVOR
RODRIGUEZ VALDEZ			
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA			A FAVOR

Por lo anterior, emitiéndose TRES VOTOS a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto. -----

3.- En atención del **TERCER** punto de la Orden del día, referente a la Exposición por parte de la directora de IMMUGER Margarita Campos Leyva

Psic. Margarita Campos Leyva hace uso de la voz

### Exposición de Motivos

Durante años se ha limitado el libre y real acceso a los derechos humanos de las mujeres y niñas en nuestro Municipio, lo que ha ocasionado el incumplimiento y la inobservancia de las leyes, normatividades y políticas públicas creadas para la aplicación y ejecución de la equidad e



igualdad de género, así como la falta de atención digna a la salud mental de mujeres y niñas víctimas de algún tipo y modalidad de violencia.

Uno de los principales objetivos del Instituto Municipal de la Mujer en el 2023, es brindar una mayor y mejor calidad en la atención psicológica, proporcionando una terapia completa y efectiva, sin embargo, actualmente, el departamento del área psicológica solo cuenta con una plaza autorizada, obstaculizando una intervención inmediata a las usuarias que requieren el servicio, debido a que la demanda de atención psicológica aumenta cada vez más.

Con la aprobación de la segunda plaza de psicología previamente solicitada, se obtendrá una verdadera calidad y eficacia en los procesos psicológicos, obteniendo como resultado la garantía de la integridad emocional y el libre desarrollo de las mujeres y niñas.

A su vez, la coordinación jurídica proporcionara asesorías legales y acompañamientos de manera efectiva con el objetivo de lograr la protección de los derechos humanos de las mujeres y la impartición de justicia, además, se suma al servicio, la redacción del escrito inicial de denuncia, obteniendo como resultado, la eliminación de la revictimización de las usuarias víctimas de violencia dentro de los procesos legales.

Otro de los objetivos, es brindar el seguimiento y asesoramiento en el proceso legal que da como resultado el respaldo y la seguridad jurídica en las víctimas de violencia.

La coordinación interinstitucional y estudios de género, tendrá como meta proporcionar capacitación constante y permanente a las y los funcionarios públicos de las instituciones de los diferentes niveles de gobierno, temas, platicas, capacitaciones y talleres sobre la perspectiva de género, sensibilización y prevención de la violencia, alerta de violencia de género, entre otros., dando como resultado una atención y servicio con perspectiva de género por parte de las dependencias hacia las y los usuarios.

Por su parte, la coordinación de capacitación y empoderamiento de la mujer, impartirá capacitaciones que deberán ser constantes y permanentes a las asociaciones civiles, sector empresarial, comunidad rural, comunidad urbana y sector educativo, sobre temas de interés social y de derechos humanos, como: derechos sexuales y reproductivos, derechos de las mujeres embarazadas, prevención del embarazo adolescente, violencia obstétrica, etc., dando como



consecuencia el conocimiento y la educación sobre los derechos y garantías de cada persona y la erradicación de la desinformación.

Con lo anteriormente expuesto, es que, finalmente, se trata de dar cumplimiento a las medidas establecidas en la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Genero en Baja California, es por ello, que el presupuesto 2023 está basado en el reconocimiento y aplicación de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas Tecatense. Por otra parte se habló sobre la modificación al artículo 63 el cual queda de la siguiente manera.

DICE	DEBE DECIR
<p><b>5.- LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, SE PAGARAN CONFORME A LO SIGUIENTE.</b></p> <p>ARTÍCULO. - 63.-Los servicios que presta la paramunicipal de nombre Instituto Municipal de la Mujer se pagaran conforme a lo siguiente:</p> <p>a).- Boleto por entrada de eventos culturales, sociales, deportivos, conferencias y sorteos que por su naturaleza se tengan que cobrar.....\$93.70 a 937.03</p>	<p><b>5.- LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, SE PAGARAN CONFORME A LO SIGUIENTE:</b></p> <p>ARTÍCULO. - 63.-Los servicios que presta la paramunicipal de nombre Instituto Municipal de la Mujer se pagaran conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conferencias de interés social ..... \$100.00</li> <li>b) Seminarios..... \$150.00</li> <li>c) Capacitaciones y talleres..... \$150.00</li> <li>d) Terapias de pareja..... \$100.00</li> <li>e) Terapias grupales..... \$60.00</li> <li>f) Terapias a medidas cautelares..... \$150.00</li> <li>g) Eventos culturales..... \$80.00</li> <li>h) Sorteos..... \$100.00</li> <li>i) Certificaciones, capacitaciones y talleres a empresas..... \$2000.00</li> <li>j) Asesorías jurídicas laboral, civil y mercantil.....\$80.00</li> </ul>



**JUSTIFICACIÓN:** Se agregaron nuevas actividades con las cuales generaremos el ingreso que nos permitirá tener un mayor alcance en la población y poder abordar temas relacionados con la perspectiva de genero y alerta de género.

5.- En atención al **CUARTO** Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales, se le cede el uso de la voz al coordinador de la Comisión.

No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente punto del orden del día.

6.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión por cédula respectiva; para celebrarse el día **MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2022** quedando pendiente la hora y lugar; asimismo, en caso de que por cuestiones de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión.

7.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día, siendo las 12 horas con 38 min, doy por clausurada la presente sesión de la Comisión de **IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES Y DIVERSIDAD DE GENERO** del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.



REGIDORA COORDINADORA  
**SARAH OSUNA ARCE**

REGIDOR VOCAL  
**JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**

REGIDORA SECRETARIA  
**DANIELA CABALLERO GARCIGLIA**